

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Sobre el aprendizaje en salud y para la salud

About learning on and for health

Pablo J. Patiño, MD., MSc., DSc¹

1. Profesor Titular Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia

Resumen

Los sistemas de salud en todo el mundo están sufriendo transformaciones como consecuencia de situaciones que ejercen presiones de índole diversa que hacen no solo pertinente sino necesaria una reflexión acerca de los procesos formativos tanto de los profesionales de la salud como de las comunidades y personas del común, para que unos y otros sean partícipes de la construcción de condiciones adecuadas y sostenibles de salud y bienestar, en especial para todas y todos los colombianos. Sin embargo, tales acciones educativas requieren una articulación eficiente con un sistema de ciencia, tecnología e innovación en salud que permita la producción y apropiación de conocimiento en la frontera científica, así como la apropiación social por todos los actores sociales, de manera que se promuevan procesos de innovación tecnológica y social para responder a las necesidades y desafíos más urgentes de la salud individual y colectiva. En particular, se reflexiona sobre la necesidad de asumir lineamientos mundiales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las propuestas de la Organización Mundial de la Salud. Adicionalmente, se propone tener en cuenta las ocho propuestas generales del foco de ciencias de la vida y de la salud de la Misión de Sabios 2019, así como las reflexiones particulares sobre educación para la salud: educación para una vida con bienestar, educación en salud: formación académica y profesional y educación para aportar a las acciones del sistema de salud.

Palabras clave: Educación en salud; Educación para la salud; Sistema de CTI en salud; ODS; Misión Internacional de Sabios 2019; Recomendaciones de Ascofame

Recibido:
Febrero 12, 2023.

Aceptado:
Marzo 10, 2023.

Correspondencia:
pablo.patino@udea.edu.co

DOI:10.56050/01205498.2215

Abstract

Health systems around the world are undergoing transformations because of situations that exert pressures of a diverse type that make it not only pertinent, but also necessary, to analyze and modify the training processes of both health professionals and people of communities, so that both can take part in the construction of adequate and sustainable conditions of health and well-being, especially for all Colombians. However, such educational actions require an efficient articulation with a science, technology and innovation health system that allows the production and appropriation of knowledge in the scientific frontier, as well as the social appropriation by all social actors, so that they can develop processes of technological and social innovation to respond to the most urgent needs and challenges of individual and collective health. This paper reflects on the need to assume global guidelines such as the sustainable development goals and the proposals of the World Health Organization. Additionally, it considers the eight general proposals of the focus on life and health sciences of the Mission of Experts 2019, as well as the particular reflections on Health Education: education for a life with well-being, Health Education: academic and professional training, and Education to contribute to the actions of the health system.

Keywords: Health education; Education for health; CTI health system; SDGs; International Mission of Experts 2019; Ascofame recommendations

El contexto actual de los sistemas de salud, mundial y de país, requiere nuevos modelos de aprendizaje que integren y armonicen el conocimiento impartido a todos los miembros de la sociedad y en particular aquellos vinculados al sistema de salud, de manera que se puedan expandir las actividades para lograr que los ciudadanos y actores de dicho sistema puedan ser cocreadores y corresponsables de la salud y el bienestar de todos. En tal sentido, es imperativo avanzar hacia un proceso educativo de enseñanza y aprendizaje contextualizado, centrado en la salud y el bienestar (modelo salutogénico), en contraste con una formación tradicional enfocada en la atención y resolución de la enfermedad (morbicéntrico). Un modelo que recoja los elementos de la declaración de Astaná, que aspira a “*cuidados primarios de salud y servicios de salud de alta calidad, seguros, comprensivos, integrados, accesibles y disponibles para todos y en todas partes, provistos con compasión, respeto y dig-*

nidad por profesionales de la salud bien entrenados, competentes y motivados” para lo cual se compromete a fortalecer la atención primaria de la salud porque “es el enfoque más inclusivo, eficaz y efectivo para la mejora de la salud física y mental de las personas, así como su bienestar social” (1).

Sin embargo, no es suficiente que se proponga la atención primaria de la salud como el enfoque de un programa educativo, pues las transformaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje para la salud deben estar alineadas con un sistema de ciencia, tecnología e innovación en salud (CTIS) que propicie la apropiación del conocimiento, sea producido localmente o en cualquier lugar del mundo y no solo en el ámbito científico y tecnológico, sino también por aquellos individuos, comunidades y organizaciones que buscan promover el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. Tal apropiación del conocimiento puede ser la base para originar pro-

cesos de innovación tecnológica y social dirigidos a la atención primaria en salud, así como a desarrollar nuevas estrategias de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades que afectan a la población colombiana, en particular, para responder a los desafíos que implican situaciones de salud con alto impacto social o económico como las condiciones de salud asociadas al cambio climático, el incremento de enfermedades crónicas, el envejecimiento y las enfermedades infecciosas emergentes o reemergentes de alto impacto, entre otras.

Adicionalmente, las transformaciones de la educación en salud y las orientaciones estratégicas indispensables del sistema de CTIS deberían estar alineadas con las agendas o propuestas de los organismos multilaterales en ámbito de la salud. De particular relevancia son los planteamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, los cuales corresponden a 17 objetivos que proponen 169 metas y 232 indicadores (2). Esta agenda es una guía que permite abordar los desafíos más apremiantes del mundo, tales como la erradicación de la pobreza y el hambre, la salud global, la educación de calidad, equidad de género e inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la paz y la buena gobernanza para todos los países y todas las personas para el 2030. En este sentido, los ODS deben considerarse la base de la agenda política para construir sistemas educativos y de CTI que promuevan el crecimiento económico a partir de procesos que resuelvan los desafíos ambientales y al mismo tiempo sean factores de equidad social. Adicionalmente, la declaración de Astaná plantea “*que la atención primaria de la salud es la piedra angular de un sistema de salud sostenible para la cobertura sanitaria universal (CSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud.*” (1). Una verdadera implementación de los ODS en nuestro país requiere una contribución importante de la política en CTI, por tanto, es necesario un cambio en los planteamientos y acciones del Estado colombiano, en especial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) para lograr las transformaciones

propuestas, siendo uno de los aspectos claves los procesos de educativos y de apropiación social del conocimiento, como ya se ha planteado en el Libro Verde de Colciencias (3).

En el contexto de la Misión Internacional de Sabios 2019, convocada por el gobierno nacional (4), el Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud presentó una serie de propuestas que tienen el ODS 3 –Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades– como propósito fundamental, y de esta manera se convierten en una hoja de ruta para la elaboración e implementación de políticas y estrategias públicas que garanticen una vida saludable y así promover el bienestar de los colombianos en todas las edades, entre las cuales los elementos de investigación y desarrollo (I+D) y educativos tienen un papel preponderante (5). Para lograr la equidad que tal propósito pretende, son fundamentales los enfoques innovadores que permitan abordar los desafíos sociales que afectan la salud, y un enfoque explícito en la creación y mantenimiento de niveles óptimos de salud (6). Es claro que los procesos educativos en cualquier edad, en los múltiples niveles y en todos los ámbitos sociales son esenciales para el logro de los propósitos propuestos por parte del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud a la luz del ODS 3, como puede deducirse de los resultados prioritarios que se esperan de las iniciativas derivadas de las propuestas del Foco:

- ◆ Lograr la convergencia entre las necesidades de la población en general y el interés del Gobierno, el sector productivo y los académicos.
- ◆ Cambiar el paradigma del sistema de salud centrado en la enfermedad hacia una nueva visión del sistema que considera la salud como un componente esencial del bienestar de la población, usando su autopercepción como los indicadores más importantes, a todo nivel.
- ◆ A través de la educación, lograr una cultura del autocuidado de la población, reforzado por todos los actores de la sociedad, en todos los lugares del país, consolidando al tiempo la autonomía sanitaria para promover la equidad. (5)

Las propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud buscan la construcción de un sistema que verdaderamente se enfoque en la salud como componente del bienestar, que esté basado en el uso de conocimiento científico contextualizado para abordar problemas de salud pública, biomédicos y educativos para que se responda a las necesidades de las comunidades en nuestros territorios, pero que también pueda afrontar los desafíos planetarios que afectan la salud individual y colectiva. Como ya se mencionó, tales propuestas señalan la importancia de utilizar el mejor conocimiento y movilizar el mejor talento disponible para dar soluciones a los determinantes ambientales y sociales que influyen en la salud y el bienestar. Las actividades de I+D y de innovación pueden contribuir a la salud y el bienestar de nuestras comunidades en la medida que influyan positivamente sobre factores genéticos, psicosociales, económicos, culturales y ambientales. En otras palabras, es fundamental desarrollar estrategias que permitan producir conocimiento actualizado y contextual acerca de los determinantes sociales de la salud (DSS).

Para entender la relación que tiene la CTIS con la educación biomédica y para la salud es necesario repasar los ocho temas generales en los que se enfocan las propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud de la Misión Internacional de Sabios 2019. Las grandes temáticas abordadas, de las cuales se derivan propuestas específicas con diferentes horizontes de tiempo, corto (2020-2022), mediano (2023-2030) y largo plazo (2031-2041), son **(5)**:

1. **Abordar los determinantes identificados de la salud y el bienestar.** Este enfoque nos permite producir conocimiento oportuno y certero acerca de los factores psicosociales, económicos, culturales y ambientales que influyen sobre la salud y el bienestar y de esta manera lograr una visión integral de la salud de las personas y las comunidades.
2. **Formular la política nacional de investigación e innovación para la salud y el bienestar (PIISB).** Los lineamientos de una política nacional de investigación en salud en Colombia deben convertirse en la hoja de ruta que permita concertar intereses, movilizar recursos, coordinar acciones de las instituciones públicas y privadas, y de otros actores y sectores sociales comprometidos con los procesos de I+D+i en salud y bienestar, así como en la disseminación y uso de sus resultados en el país. Sin embargo, el enfoque de la política de CTI no solo debe centrarse en la producción científica, las innovaciones o productividad del sistema, sino en el uso del conocimiento para lograr la garantía efectiva del derecho a la salud, y las transformaciones reales en los sistemas sociales que permitan que todas las personas, en cualquier edad, gocen de una vida plena.
3. **Creación de redes de servicios de salud integrados basadas en la confianza.** La implementación de un modelo “salutogénico” centrado en las personas cambia el paradigma centrado en la enfermedad hacia una nueva visión del sistema que considere a la salud como una habilidad y un componente importante del bienestar de la población. Esto implica la creación de redes de salud y la producción de conocimiento en salud y bienestar, y acciones que permitan optimizarlos, y reorienta el sistema hacia una atención integral y promueve la salud y el bienestar de las personas desde los niveles de atención primaria y comunitaria hasta los tradicionales de mayor complejidad.
4. **Soberanía para la salud y el bienestar.** El país debe avanzar hacia una soberanía en tecnología y producción de medicamentos, vacunas, medios de diagnóstico, insumos y dispositivos para la salud, de forma que se pueda responder oportunamente a las de-

mandas de productos y servicios esenciales para la gestión de enfermedades, y así evitar la dependencia extranjera. Una estrategia basada en producción de conocimiento científico de calidad y pertinente permitirá fortalecer el potencial de exportación con alto valor agregado, y con un impacto en el modelo productivo del país.

5. **Reformar el modelo educativo, de la enseñanza al aprendizaje contextualizado.** La transformación del sistema de salud colombiano a partir de la CTI solo será posible si los profesionales de la salud y los ciudadanos de todas las regiones se hacen partícipes de las oportunidades que el conocimiento ofrece para la promoción de vidas humanas plenas como parte de un planeta en el que se respetan los derechos de los otros seres vivos. En tal sentido, los currículos y estrategias pedagógicas del proceso de formación en salud y para la salud deben ajustarse o reinventarse para dar respuesta a las nuevas oportunidades, los desafíos y desarrollos sociales y tecnológicos.
6. **Ética y transparencia.** Es fundamental fortalecer los aspectos éticos y de transparencia del sistema de salud, así como de los procesos de I+D+i para la salud de manera que se asegure su impacto en el bienestar de toda la población con principios de equidad social y respeto por la vida y el ambiente.
7. **Cierre de brechas regionales, de género, edad y etnia.** Uno de los problemas más relevantes que tienen los sistemas de salud y de CTI en salud del país se refiere a las grandes brechas entre las diferentes regiones, por lo tanto, es necesario implementar acciones que, desde la ciencia, la tecnología y la innovación, promuevan una mejor atención de salud en todos los niveles y además la producción de conocimiento científico y tecnológico que responda a las necesidades específicas de cada territorio.

8. **Evaluación y mejora continua.** La implementación de las propuestas que se han descrito requiere de un proceso permanente de evaluación y seguimiento, de manera que se puedan tomar los correctivos necesarios e incluso darles un direccionamiento diferente a las acciones implementadas.

Educación en el contexto del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud

Como ya se mencionó, los cambios que necesita el sistema de salud colombiano y en especial el sistema de CTIS, implican la formación de científicos y profesionales de la salud, así como ciudadanos, que sean partícipes y apropien de las posibilidades que las diversas formas de conocimiento ofrecen para la promoción y logro de vidas humanas plenas en condiciones de sostenibilidad ambiental y justicia social. A continuación, el presente artículo recoge diferentes reflexiones que hicieron parte de la construcción de las propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud.

Educación para la salud: educación para una vida con bienestar

La formación de profesionales de la salud idóneos junto a los procesos de I+D son fundamentales para contar con unas mejores condiciones de salud y bienestar, no obstante, también es necesario involucrar a las personas, las familias y las comunidades en la elaboración y aplicación de políticas y estrategias que promuevan mejores condiciones de vida. Para asegurar el empoderamiento de las personas y las comunidades en una sólida educación para la salud, ellas deben tener acceso a los conocimientos, habilidades y recursos requeridos mediante su participación en diferentes escenarios.

Es importante tener en consideración algunos elementos sobre prevención/educación en salud que conducen a que el proceso de apropiación se construya a partir del concepto educación en salud para la salud (7):

- ◆ El primero está referido a la noción de salud como un entramado biopsicosocial que demanda una mirada amplia para su comprensión, es decir, los determinantes sociales de la salud.
- ◆ El segundo se refiere a los medios, estrategias o métodos empleados para la difusión y transmisión de los contenidos apropiados, en los diversos sectores y niveles, pero sin hacer uso intensivo o excesivo del dispositivo de escolarización.
- ◆ El tercero implica considerar que el tiempo de formación debe ser constante, lo que significa establecer estrategias y programas que tengan permanencia y continuidad en el tiempo.
- ◆ El cuarto hace referencia a la importancia que tiene la salud para transformar la sociedad, es decir, como uno de los factores que determinan el logro de la justicia social.
- ◆ El quinto hace relación a los sujetos de la educación en salud para la salud, pues no se trata de una formación solamente a individuos, sino que involucra a las comunidades, a diversos sectores y estamentos.
- ◆ El sexto está referido a los espacios en los cuales los sujetos entran en relación, de forma que los escenarios para la formación son todos los que discurre la vida de las personas: una formación *in situ*.

Mediante un proceso educativo, construido desde una perspectiva de apropiación social con los elementos antes referidos, es posible lograr una cultura del autocuidado y corresponsabilidad de la población, con la participación de todos los actores de la sociedad, en todos los lugares del país, consolidando al tiempo la autonomía sanitaria como factor necesario para reducir la inequidad en nuestra sociedad. Esto significa una formación para la vida desde las edades más tempranas por medio de acciones como (5):

- ◆ Desarrollar programas para la primera infancia y la educación primaria, secundaria y media que permitan la transformación de las percepciones de los niños y jóvenes sobre su participación como ciudadanos responsables y críticos

de una sociedad y un sistema de salud y bienestar sostenibles.

- ◆ Consolidar la estrategia de escuelas saludables en el país, asegurando que en las actividades curriculares y extracurriculares se incluyan temas como alimentación saludable, efectos del medio ambiente sobre la salud, conservación, autocuidado, hábitos saludables y otros contenidos pertinentes según los contextos locales.
- ◆ Crear estrategias que permitan involucrar y empoderar a las personas y las comunidades brindándoles la oportunidad, espacios para el desarrollo de habilidades y los recursos necesarios para ser usuarios informados y corresponsables, así como para convertirse en líderes de la promoción del bienestar y el diseño, uso y evaluación de los servicios de salud, tanto en el entorno urbano como a nivel rural.
- ◆ Implementar unidades de apoyo para pacientes y familias en las instituciones de los diferentes niveles del sistema de salud, con énfasis en la salud y el bienestar de cuidadoras y pacientes frágiles, que permitan realizar una comunicación adecuada y responsable de las condiciones de salud y enfermedad de pacientes.
- ◆ Incrementar la apropiación social del conocimiento mediante la construcción de parques o centros didácticos interactivos enfocados en la salud y el bienestar.
- ◆ Establecer una red de incubadoras de innovación social para promover nuevas alternativas que den respuesta a las necesidades y desafíos de la transformación social y el bienestar general de diferentes comunidades.

Aunque la educación en salud para la salud puede entregar información oportuna y veraz, contribuir a la toma de conciencia, facilitar la adopción de estilos de vida saludables, advertir sobre los efectos nocivos de diversos agentes o ciertas condiciones de vida, afrontar situaciones como el cambio climático o las condiciones que genera una pande-

mia, obliga a plantear alternativas educativas que preparen a las personas y a las comunidades para considerar la incertidumbre como una condición cada vez más propia de la cotidianidad.

Educación en salud: formación académica y profesional

Es necesaria la formación de profesionales de la salud que participen de un modelo de salud que fortalezca la atención primaria de calidad, así como la articulación con niveles asistenciales de mayor complejidad, de tal manera que responda a las necesidades de salud colectiva e individual (8). Como condición esencial se requiere una educación en salud centrada en el ser humano, que además de promover nuevas formas de relaciones intersubjetivas entre los estudiantes, los profesores y la sociedad, favorezca la inclusión del paciente en las decisiones que afectan su propia salud. Esto implica una formación humanística transversal durante todo el proceso profesionalizante que integre las cátedras de humanidades con el estudio de los grandes dilemas bioéticos actuales y futuros. Además, se deben desarrollar estrategias que promuevan el pensamiento crítico, en particular entre los estudiantes, para que puedan interactuar con múltiples entornos sociales y proponer alternativas que den respuesta a los desafíos y necesidades de la sociedad, incluso más allá de la salud.

El enfoque en una formación con mayores raíces humanistas requiere, al mismo tiempo, de una educación que promueva la generación de conocimiento científico, creativo, político y con impacto social en las áreas de salud, educación y ambiente. Tal proceso formativo debería estar fundamentado en el proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la solución de problemas, que integre permanentemente las ciencias básicas con las disciplinas clínicas mediante un modelo de investigación (medicina) de traslación, pero que además promueva la transferencia, la innovación y la apropiación social del conocimiento.

Entre las múltiples acciones para lograr una formación profesional para la salud que esté en conso-

nancia con los retos actuales y futuros se han descrito las siguientes (5):

◆ Impulsar y enriquecer las recomendaciones en educación médica para el pregrado, posgrado y el desarrollo profesional permanente, que hacen asociaciones nacionales e internacionales, en particular las que ha propuesto la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (Ascofame), llevándolas más allá del énfasis en la enfermedad para enfocarla en la salud y el bienestar, de manera que se consolide un proceso de transformación del modelo de aprendizaje en salud y para la salud (9). Las recomendaciones y propuestas de cambio que hace Ascofame para el cambio de la educación médica en Colombia son:

1. Educación basada en las necesidades de la comunidad
2. Formar un médico confiable y con alta capacidad resolutoria
3. Promover la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud en el marco de la atención primaria renovada
4. Proponer un perfil de ingreso para los programas de medicina que responda a requisitos establecidos de conocimiento y de vocación para la admisión
5. Fomentar la enseñanza integrada e integral de las ciencias básicas, clínicas, sociohumanísticas y de salud de poblaciones
6. Fomentar los aprendizajes transformativos (que producen agentes de cambio)
7. Promover ambientes de enseñanza-aprendizaje interprofesional e intraprofesional
8. Incentivar el aprendizaje y la práctica del profesionalismo (valores y principios y autonomía)
9. Currículo oculto (cerrar la brecha entre el currículo oculto y lo que se pregona en las aulas)

10. Disponer de escenarios de práctica clínica y escenarios no clínicos (comunidades, casa de adultos, centros de atención infantil, entre otros)

- ◆ Crear el observatorio para la formación del talento humano nacional en salud y bienestar a todos los niveles, permitiendo el análisis de su distribución en el territorio nacional, el diseño de estrategias para su actualización y creación de actividades para promover el bienestar de esta población.
- ◆ Coordinar los programas de semilleros de investigación e innovación en salud mediante estrategias que promuevan a los estudiantes a desarrollar nuevas carreras en actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como crear nuevas opciones profesionales.
- ◆ Fortalecer el trabajo entre los gremios académicos y profesionales con las universidades para promover el aprendizaje durante toda la vida, sobre todo en el ámbito de la investigación y la innovación, la formación continua, estableciendo pautas de calidad para la optimización de la salud y el bienestar.
- ◆ Implementar estrategias para fortalecer la figura de los hospitales universitarios con un componente significativo de investigación e innovación en salud y bienestar, y optimizar su papel en la creación, el mantenimiento y el fortalecimiento de la salud y el bienestar a través de procesos de intervención en colaboración con las comunidades.
- ◆ Crear un programa educativo para servidores públicos y administradores académicos sobre ciencias de la salud y el bienestar, a la luz de nueva evidencia y las necesidades, expectativas, valores y preferencias de las comunidades.

Educación para aportar a las acciones del sistema de salud

Para finalizar es importante enfatizar la importancia de la educación como parte de las acciones

regulares de nuestro sistema de salud, particularmente, en lo que se refiere a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pues estos se estructuran sobre procesos educativos concretos. En tal sentido, llama la atención la pobre formación e investigación en el campo de la pedagogía y la educación para la salud, recibida por los profesionales de la salud (10). Para responder a esta limitante, el Ministerio de Salud y la Protección Social ha considerado necesario la implementación de “procesos educativos, con fundamento pedagógico” y propuso un “Marco conceptual y metodológico para el desarrollo de la educación para la salud de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS. Orientaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas” (11). Por tanto, se concibe una educación que favorezca el desarrollo de sujetos críticos, con instrumentos para pensar, para valorar y para actuar de forma reflexiva, que esté “organizada desde la lógica de la salud (no desde la lógica de la enfermedad) y se verá reflejada en el desarrollo de capacidades personales, familiares y comunitarias para comprender y transformar la (su) realidad y por tanto para convertirse en agentes sociales de cambio”. Adicionalmente, se propone un método dialógico que reconozca el valor del conocimiento popular y las diferentes lógicas culturales, prácticas e históricas, desde las cuales este conocimiento se construye, de tal manera que se puedan llevar a cabo procesos educativos basados en la escucha activa e incluyente requerida para la obtención de acuerdos, mediados por la negociación cultural.

El reto que plantea el Ministerio de Salud y Protección Social para promover una nueva forma de entender y hacer la educación en el campo de la salud pública se convierte en una labor de gran calado (10), pues en primer lugar, implica una transformación de la salud pública y en segundo lugar, pasa por la transformación del talento humano en salud como educadores, lo cual precisa fortalecer su formación en pedagogía para que puedan aprender su práctica con base en la reflexión teórica que favorezca el diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento. “De esta manera,

se configura como un educador con la capacidad de construir propuestas pedagógicas con la participación de los educandos y comprender que la educación no es solo un asunto técnico, sino también político y ético, haciéndose consciente de sus potencialidades y limitaciones.” (10).

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *Declaración de Astaná. Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud: desde Alma-Ata hacia la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.who.int/docs/default-source/primary-health/declaration/gcphc-declaration-sp.pdf>
2. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas, Asamblea General (A/69/L.85).
3. Colciencias. (2018). *Libro Verde 2030: Política Nacional de Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible*. Bogotá: Colciencias. ISBN:978-958-8290-60-5. <http://repositorio.colciencias.gov.co/handle/11146/33995>.
4. Gobierno de Colombia (2020a). *Misión de Sabios Colombia 2019: Colombia hacia las fronteras del conocimiento Reflexiones y Propuestas. Volumen I*. https://www.minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/ebook-colombia_hacia_una_sociedad_del_conocimiento.pdf
5. Gobierno de Colombia (2020b). *Misión de Sabios Colombia 2019: Colombia hacia las fronteras del conocimiento Síntesis de las propuestas. Volumen 2*. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/volumen_2-sintesis_de_propuestas.pdf
6. Kotba, S., Jadad, A. y Hu, H. (2015). *Creating a Pandemic of Health: Opportunities and Lessons for a University Initiative at the Intersection of Health, Equity, and Innovation*. *Global Health*, 5, 1-8. <http://harvardpublichealthreview.org/wp-content/uploads/2015/04/HPHRv5-Kotba-Jadad-Hu-Creating-a-Pandemic.pdf>
7. Rodríguez-Gómez HM. (2020). *Educación en salud para la salud*. En: Pablo Javier Patiño-Grajales, ed. *Propuestas y desafíos para la salud y la vida: una visión desde la misión. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. pp. 705.
8. Patiño PJ. (2020). *Creación de un programa de salud y bienestar regional gracias al uso de conocimiento científico liderado por la universidad de Antioquia*. En: Pablo Javier Patiño-Grajales, ed. *Propuestas y desafíos para la salud y la vida: una visión desde la misión. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. pp. 633.
9. Quintero-Hernández GA, Palacio-Acosta CA. (2020). *Propuestas de cambio en la educación médica en Colombia*. En: Pablo Javier Patiño-Grajales, ed. *Propuestas y desafíos para la salud y la vida: una visión desde la misión. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. pp. 679.
10. Peñaranda-Correa F. (2020). *La educación en el campo de la salud pública: una mirada transdisciplinar*. En: Pablo Javier Patiño-Grajales, ed. *Propuestas y desafíos para la salud y la vida: una visión desde la misión. Propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud. Volumen 6*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia. pp. 725.
11. Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Marco conceptual y metodológico para el desarrollo de la educación para la salud de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Orientaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas*. Bogotá: El Ministerio.